



Este diario, tras recibir escritos de vecinos interesados y preocupados por el retraso en la instalación de cinco balnearios en aguas del arco sur del Mar Menor, ha contactado con la consejería de Medio Ambiente, desde donde se indica que para este mes está previsto que finalice la fase de tramitación ambiental, quedando después como último paso previo a que salga la obra a concurso que la Demarcación de Costas del Estado se pronuncie sobre la concesión administrativa.

- Instituto de Hidráulica Ambiental (IHA) de Cantabria resuelve las dudas del Instituto Español de Oceanografía al concluir que los balnearios no generarán secos ni afectará a especies protegidas

---

Uno de los escritos remitidos a nuestro 'Buzón de los lectores' refleja la preocupación vecinal por este tema:

*"El 22 de mayo del pasado año nos reunimos en el Palacio Aguirre los representantes de los vecinos de Estrella de Mar, Los Urrutias, Punta Brava, El Carmolí y el presidente de la FAVCAC, con la consejera Noelia Arroyo: el director general del Mar Menor y Medio Ambiente, Antonio Luengo; y el delegado de Costas, Francisco Marín. La posible futura alcaldesa de Cartagena prometió colocar cinco balnearios en la zona de Los Urrutias para octubre. Hace un par de meses dijeron que, por distintos problemas, no se había podido empezar, pero que comenzarían en marzo pero ya estamos avanzados en este mes y no vemos movimiento ¿Tienen ustedes alguna noticia?"*

Antes este escrito, esta redacción ha hecho gestiones con la Comunidad Autónoma, a través de la consejería de Medio Ambiente, desde donde nos remiten la siguiente respuesta:

*"La Comunidad concluirá en las próximas semanas la tramitación ambiental, fase en la que ha tenido que solicitar informes y atender las consultas de más de una veintena de asociaciones y administraciones.*

*Esta fase de tramitación ambiental está pendiente ya sólo de un estudio arqueológico solicitado por la dirección general de Cultura de la consejería de Turismo y Cultura para garantizar que no se producen afecciones al patrimonio cultural y que está previsto que concluya a lo largo del mes de marzo.*

*Una vez concluida la fase de tramitación ambiental, el último paso necesario antes de sacar el proyecto a licitación pública es que la Demarcación de Costas del Estado se pronuncie sobre la concesión administrativa para la ejecución de la obra que ya ha solicitado.*

*Hay que tener en cuenta que se encargó al Instituto de Hidráulica Ambiental (IHA) de Cantabria, el organismo de referencia a nivel nacional en materia de investigación para la gestión de ecosistemas acuáticos, un estudio para confirmar que la instalación de los balnearios proyectados en la zona sur del Mar Menor es completamente sostenible y no genera ningún tipo de afección sobre el medio ambiente.*

*Este estudio, que se enmarca en el trámite de Evaluación Ambiental Simplificada del proyecto, analiza parámetros como las dinámicas del oleaje del Mar Menor, el sistema de corrientes o la evolución de posición de la línea de costa. Tras este análisis, el informe concluye que los balnearios "tienen una influencia mínima prácticamente despreciable sobre la hidrodinámica del sistema, por lo que no se esperan problemas adicionales de sedimentación ni erosión".*

*Este estudio acaba con las dudas planteadas por el Instituto Español de Oceanografía (IEO), que consideraba que los balnearios podrían generar secos y llegar a afectar a la pradera de cymodocea nodosa y a otras especies protegidas.*

*Por lo tanto, no se ha parado de trabajar en la compleja tramitación y solventar las dudas planteadas por asociaciones y administraciones".*